



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

EL DÍA

CANARIAS

El Parlamento canario demanda un etiquetado más claro de la miel para evitar el fraude

La comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de Parlamento de Canarias ha demandado hoy un etiquetado de la miel más claro para evitar el fraude a los consumidores con botes que no son miel sino "agua y azúcar".

En estos términos se ha expresado durante la comparecencia del consejero del departamento de Agricultura, Narvay Quintero, la diputada del PSOE Ventura Rodríguez, quien ha añadido que a menudo en los puntos de venta, especialmente en grandes superficies, no quedan claro los países de origen y el proceso de elaboración de las mieles.

Rodríguez ha pedido más protección para la miel de Canarias así como para la abeja negra y la denominación de origen de la miel de Tenerife, y también para la conservación medioambiental y el equilibrio del desarrollo del sector primario.

Por su parte, Quintero ha coincidido en que el sector apícola es "fundamental" para el archipiélago y ha valorado el aumento en un 29 por ciento de las colmenas y el incremento en la producción, que ha pasado de 394.000 kilos al medio millón de kilos.

Sobre el riesgo que supone la importación de mieles y el etiquetado, el consejero ha indicado que uno de los motivos es que se mezclan mieles originarias de la Unión Europea con las que no lo son.

Ha agregado que los apicultores llevan 12 años denunciando que hay un etiquetado poco clarificador que no especifica cuánto porcentaje de miel procede de cada lugar, y ha alertado del riesgo que "por ahora no existe" que podría suponer un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

excedente de la miel peninsular que no pueda venderse fuera y venga a Canarias a un precio más competitivo.

Por parte del grupo Nueva Canarias, Pedro Rodríguez ha manifestado que "nadie duda" de la importancia de la abeja en el mantenimiento de la biodiversidad en el planeta y ha valorado las partidas del POSEI que ayudan a luchar contra la barrosa.

Rodríguez ha hecho hincapié en lo imprescindible del correcto etiquetado y publicidad de las mieles canarias y ha pedido al Gobierno de España un mayor control en la entrada de otras mieles para defender a los productores y consumidores canarios.

El diputado de Podemos Francisco Déniz ha expresado que los apicultores han hecho una llamada de atención sobre lo que se consume y la competencia desleal en este mercado y ha criticado que en los supermercados haya mieles que parecen "aceite para el coche".

"Los que tenemos ciertos conocimientos sabemos lo que es miel y lo que no. En las grandes cadenas no es que se venda miel de mala calidad, sino que en muchos casos se trata de abejas que no han visto nunca una flor y que se alimentan solo de azúcares", ha dicho Déniz, quien ha advertido de que en otros países se han descubierto metales pesados y pesticidas en la miel.

La diputada del grupo Popular Cristina Tavío ha apuntado que hace seis meses que hay un Gobierno de España del PSOE con conocimientos de la petición de los apicultores en cuanto al etiquetado.

Tavío ha asegurado que no se explica que la diputada del PSOE Ventura del Carmen Rodríguez haya pedido la comparecencia sin realizar gestiones y le ha pedido que "se sienta" con el ministro de Agricultura, Luis Planas, para que le diga que este asunto debe ser una prioridad de la Unión Europea y de su ministerio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por el grupo Nacionalista Canario David Cabrera ha puntualizado que la miel es uno de los productos "más adulterados del mundo" y ha comentado que el precio de importación de la miel china es la mitad de lo que cuesta a los productores españoles cubrir solo los costes de seguridad alimentaria, que a su juicio son muy elevados.

Durante la comisión también se ha resaltado el proyecto "Ecocomedores" del Gobierno de Canarias en el que, según ha sostenido Narvay Quintero, participan 54 centros, 10.705 alumnos y 102 agricultores que suministran parte de su producción ecológica en un proyecto "respetuoso" con los productos de kilómetro cero y con el entorno más cercano de los centros y que ya se ha instalado en otras comunidades como Galicia, Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco y Andalucía.

Asimismo, el diputado de Podemos Francisco Déniz ha realizado una pregunta sobre el "abandono" de la quesería insular de Alajeró, en La Gomera, de la que ha dicho que "se está botando por un sumidero" el dinero público destinado a fomentar el entorno rural ya que desde 1999 hasta la actualidad se han invertido entre dos o tres millones de euros en esta instalación "sin que se haya hecho ni un queso ni se haya visto ni una cabra" porque la quesería está "muerta de risa".

Quintero ha aducido que se trata de una competencia insular y que le debería de trasladar la pregunta al Cabildo de La Gomera ya que él no es competente en esa materia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Colectivos de Anaga critican la desidia en el control de las cabras

Los vecinos lamentan la dejación de funciones por parte del área insular de Medio Ambiente, que no ha hecho "nada" de lo prometido.

Asociaciones y colectivos de Anaga denuncian la "desidia" y "dejación de funciones" del área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife en relación con el control de cabras y ovejas salvajes en el Macizo.

Critican que los responsables insulares "están mirando para otro lado" y "no tienen interés" por implementar medidas para el control y disminución de dichas poblaciones de animales, cuya presencia supone un "grave problema" tanto para el Parque Rural de Anaga como para las reservas integrales de Ijuana y El Pijaral.

Las asociaciones y colectivos del Macizo aseguran que hasta hoy "no se ha hecho nada" por parte del área insular de Medio Ambiente, "a pesar de las promesas para la realización de apañadas", que fue una de las medidas anunciadas hace unos meses.

Recuerdan estos vecinos que en mayo pasado el Ayuntamiento de la capital publicó un bando en el que informaba a los hipotéticos propietarios de ganado doméstico suelto de que tenían dos meses para capturarlo.

Vencido ese plazo, a finales de julio, no solo no apareció ningún dueño, sino que más de cuatro meses después de esa fecha no se ha llevado a efecto ninguna medida para tratar de atrapar a las cabras y ovejas, que según el estudio que elaboró Gesplan en 2017, a petición del Cabildo, rondaban las 350 entre los macizos de Anaga y Teno. Los vecinos consideran que podría haber más.

"Esta situación se agrava, ya que estos animales están produciendo un grave daño a la flora autóctona existente en estas zonas, donde la comunidad científica lleva



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tiempo denunciando los graves daños sobre los endemismos de Anaga a causa de la voracidad de estos herbívoros", enfatizan las asociaciones y colectivos.

Donde sí se han llevado a cabo ya varias apañadas por parte de algunos cabreros - ayudados por otras personas- es en el Macizo de Teno. Aunque se desconoce el número exacto de animales capturados, sí se sabe que las recogidas han tenido bastante éxito.

Las asociaciones y colectivos de Anaga anuncian que si en próximas fechas no se toman medidas sobre el terreno para el control y disminución de las poblaciones de cabras y ovejas salvajes pondrán en conocimiento de las administraciones Estatal y Europea dicha situación, "para que tomen las medidas que estimen oportunas".

Y aunque las competencias son insulares, el concejal de Medio Ambiente de Santa Cruz, Carlos Correa, y representantes de las asociaciones y colectivos de Anaga, además de algún cabrero, analizarán hoy la situación.

En esa cita, el edil informará de la reunión que mantuvo hace días con el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, José Antonio Valbuena, sobre este asunto, y tratará de buscar, junto a los afectados, alguna solución que plantearle a la Corporación insular.

"Lo cierto es que no se ha hecho nada y la situación es cada vez más grave", reconoce Correa, quien recalca que "hay que impulsar algo".

Cabe recordar en relación con este tema que la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias está a punto de aprobar un decreto que permitiría la caza de cabras y ovejas al declararlas como especies cinegéticas de caza mayor.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Litros de historia viva en la isla de La Gomera

Las presas, embalses o galerías de la Isla son valiosas infraestructuras que, con el paso del tiempo, han sido de gran avance para el desarrollo socioeconómico de este territorio.

Las presas de La Gomera son fundamentales para la agricultura.

Si por algo se caracteriza La Gomera es por sus paisajes. Su abrupta orografía, con interminables y profundos barrancos, ha servido para construir infraestructuras que aprovechan al máximo los recursos naturales que se dan en ella. Es el caso de las presas, embalses o galerías de la Isla. Infraestructuras que, con el paso del tiempo, han sido de gran avance para el desarrollo socioeconómico de la Isla.

La Gomera cuenta con 63 presas distribuidas por toda la geografía insular que recogen el agua, tras las precipitaciones, y la mantienen en sus paredes para su aprovechamiento en la agricultura, a través de la distribución por la gran cantidad de tuberías que se encuentran en su interior.

El presidente del Cabildo Insular de La Gomera, Casimiro Curbelo, señala que gracias a estas infraestructuras se ha podido mantener los paisajes tan singulares de bancales o plataneras que conserva La Gomera. "Hay presas que son auténticas obras de arte y que se encuentran en zonas estratégicas de la Isla, lo que deja ver que hace más de 50 años, cuando se construyeron las mismas, estudiaron la geografía y el enclave donde hacerlas, intentando dañar lo menos posible el entorno de la zona", destaca.

La infraestructura de reserva hidráulica más antigua de La Gomera es la Presa de Los Cocos, situada en el Barranco del Cabrito, en San Sebastián de La Gomera. Data de 1913 y lo que más llama la atención es su material de construcción: mortero de cal. Tiene 18 metros de altura de cauce y un contrafuerte sobre un promontorio rocoso que la hace espectacular, máxime cuando se encuentra ubicada dentro de un barranco abrupto sin carreteras, lo que incrementa su valor histórico y cultural.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Todas las presas anteriores a 1950 fueron de titularidad privada, por lo que no es de extrañar que se utilizara la mampostería para ello, puesto que era el material más utilizado en la construcción en aquel momento. Cabe recordar que la Isla apenas tenía conexión con el exterior y era casi imposible la obtención de otros elementos de albañilería. Ejemplo de ellas son las de Antoncojo (1920); Tapahuga (1933), La Dama (1944), Benchijigua (1947) y Cascajo (1947). Cada embalse fue realizado piedra a piedra que transportaba cada trabajador por los interminables y sinuosos barrancos, lo que supuso, desgraciadamente, el fallecimiento de alguno de ellos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, comienzan a construirse las primeras presas de titularidad pública para comenzar a recoger el agua de las numerosas precipitaciones que se registraron. Este hecho tuvo su explicación en el Instituto Nacional de Colonización (INC), un instrumento de la política agraria del régimen de Franco mediante el cual se llevó a cabo la realización de grandes obras hidráulicas hasta que se completó la transformación de las tierras en regadío. Con ello, se quería evitar volver a incurrir en una reforma agraria que resultara antieconómica, como hasta 1950 había sucedido.

La primera construcción de estas infraestructuras públicas se registró en la presa vertedero Llano de la Villa (1952), siguiéndole las presas de mampostería de Garabato (1953), Palacios (1954), Izcagüe (1957), La Palmita (1958), La Quintana (1961) y Liria (1967). Cada infraestructura fue construida con el cuidado que requería el entorno en el que se encontraba. Además, se dio la circunstancia de que una presa abastecía a otra. Es el caso de las presas de Palacios e Izcagüe, situadas en San Sebastián, pues llama la atención que al llenarse la primera, pasa agua a la segunda para así llenar la de Chejelipes.

Esta última fue realizada en 1970 y fue una mezcla entre hormigón y mampostería. Cada vez que llueve en la capital gomera y corre agua en el barranco, se convierte en un reclamo de los vecinos el hecho de visitar esta presa. Impresiona ver la presa rodeada de cañadas de agua que bajan de las montañas así como verla rebosar y sentir la fuerza con la que brota el agua de la misma para bajar a gran velocidad por sus paredes y culminar en el barranco.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se trata de una tradición que es casi una rutina para todas las familias gomeras. Escenas que se repiten en otros municipios aunque, debido a la gran cantidad de almacenamiento de las presas, algunas no logran llenarse todos los años y es difícil ver estas estampas. La presa de Almalahuigue, en Agulo, fue la última que se construyó en la Isla (en 1983) y la que más agua puede llegar a almacenar con 950.000 metros cúbicos. Los vecinos solo recuerdan verla rebosar en tres ocasiones, siendo una imagen que tienen guardada con especial cariño en sus retinas.

Anteriormente, hablábamos de titularidad pública y titularidad privada, y es que la subsistencia de los gomeros se basó, durante décadas, en la agricultura y la ganadería. Plantaciones de trigo, tomates o plátanos eran la alfombra de la Isla y, obviamente, tenían que nutrirse de agua. Había años de sequía y años de abundante agua, pero no podían esperar a ver si llovía o no para organizar su economía, por lo que comenzaron la construcción de embalses que garantizaran el agua todos los meses e, incluso, varios años.

Lo que comenzó como una necesidad se convirtió en la mejor forma de abastecer a la población de la Isla de un recurso tan escaso como es el agua. Para distribuir el agua hasta las fincas, las instituciones públicas comenzaron a crear una red de riego, mediante tuberías, con el fin de controlar, administrar y suministrar el agua que necesitaban para sus cultivos. Por ello, no es de extrañar encontrar numerosas tuberías a lo largo de toda la geografía insular.

No se entendería el avance socioeconómico de la Isla sin las infraestructuras hidráulicas con las que cuenta la misma. Por ello, desde el Cabildo Insular de La Gomera, junto al Consejo Insular de Aguas de La Gomera (CIAG), promueven numerosas iniciativas para dar a conocer la importancia de las infraestructuras en la historia de la Isla. Entre ellas, destaca las realizadas cada año, con motivo del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo, como son las ponencias o exposiciones en torno a las infraestructuras, o la realización de excursiones al interior de las presas entre los más pequeños.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS

El 'brexit' ya empieza a afectar a las exportaciones canarias

El último informe del Gobierno regional revela que sin acuerdo comercial de libre circulación de bienes y servicios, el comercio entre el Archipiélago y Reino Unido se verá "muy afectado"



Las exportaciones de tomates se redujeron más del 5% en el primer semestre de 2018. EP

La Comisión Europea recordó ayer que el acuerdo de salida negociado con Reino Unido es "el mejor y el único posible", y dejó bien claro que mantiene cerrada la puerta a renegociarlo. Es más, considera que la discusión que se está teniendo ahora en el Reino Unido sobre un posible segundo referéndum es un "debate interno" británico en el que la Unión Europea (UE) no va a participar.

Toda esta incertidumbre está poniendo en solfa no solo al resto de los países de la UE, sino también a Canarias, que se encuentra en una situación de desconocimiento sobre cómo le puede influir el brexit. De hecho, los diputados nacionales de Ciudadanos (Cs) por Canarias, Melisa Rodríguez y Saúl Ramírez, y el diputado Fernando Maura han registrado una pregunta en la Cámara Baja en la que solicitan al Gobierno que explique las consecuencias que podría tener para Canarias la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

El último informe que tiene el Gobierno canario sobre los posibles impactos del brexit data del 3 de octubre de 2018, antes de que el Parlamento británico rechazara el acuerdo de May. Ahora que todo apunta a que la salida del Reino Unido será dramática, interesa más que nunca conocer dicho impacto. Hace unas semanas, la Cámara de Comercio reunió a varias empresas para analizar este asunto y en su mayoría coincidieron en que los efectos no vendrán tanto por el sector turístico como por las exportaciones.

Según dicho informe, el proceso de depreciación de la libra ha encarecido las exportaciones españolas, fundamentalmente en sectores como el automovilístico, agroalimentario o maquinaria. Para Canarias, las exportaciones agrícolas con Reino Unido son especialmente importantes. Las exportaciones de legumbres y hortalizas, especialmente tomates y pepinos, supusieron en el primer semestre de 2018 el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

40% de las exportaciones totales de las Islas, una cantidad, que, según el informe del Ejecutivo regional, se han reducido un 15,5%.

De hecho, en el primer semestre de 2018 las exportaciones de pepinos se redujeron el 35,3%, y las de tomates, el 5,7%. Por todo ello, una salida sin acuerdo comercial de libre circulación de bienes y servicios afectaría “negativamente” al comercio entre Canarias y el Reino Unido, y al resto de la economía canaria a través de sus efectos indirectos.

El turismo es otro de los sectores que puede verse afectado por una salida brusca de Reino Unido de la UE. Sin embargo, la reducción de turistas británicos a las Islas puede venir más por la apertura de mercados como Turquía, Egipto o Túnez que por el brexit. El informe del Gobierno señala otros aspectos en los que Canarias también se puede ver afectada, pero que dependerá de cómo sea finalmente esa salida y de cómo quede el marco jurídico, como, por ejemplo, los estudiantes y canarios que viven en el Reino Unido, así como los británicos que residen en las Islas y su acceso a la sanidad pública. Los británicos, por detrás de los italianos, son los que más viviendas adquieren en las Islas y también habrá que ver cómo quedan las inversiones de los británicos en el Archipiélago. Entre 2001 y 2017, la inversión extranjera directa en Canarias procedente de Reino Unido ascendió a 27,9 millones. Una media anual de 4 millones. Esto lleva a Reino Unido a ser el tercer país comunitario con mayor inversión directa en el Archipiélago. En 2018 esta inversión, según el Gobierno, se ha reducido notablemente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Insólita cata de vinos a 18 metros de profundidad

La Bodega Submarina de Canarias, en El Porís de Abona, ofrece una experiencia única en el mundo: degustar vinos bajo el mar, acompañados de un poco de queso, y luego disfrutar de un almuerzo con una comparativa de caldos submarinos y terrestres en Bodegas Monje



Insólita cata de vinos a 18 metros de profundidad. | DA

“Que se sepa -dice Roberto González-, es la primera vez que se hace en el mundo”. Habla el responsable de Bodega Submarina de Canarias de una cata de vinos a 18 metros de profundidad, la novedosa iniciativa que ha sacado al mercado tan singular empresa en El Porís de Abona.

La actividad consta de dos partes bien diferenciadas, la primera consiste en catar bajo el mar alguno de los vinos de las 11 bodegas que se envejecen a 18 metros de profundidad, acompañado de un trocito de queso de Arico. Para ello es necesario que los visitantes tengan algún título básico de buceo y gusto por el vino, obviamente. Aunque la campana de metacrilato donde se desarrolla la cata tiene capacidad para ocho personas, lo recomendable son cuatro más el descorchador de vinos. La segunda parte, tras la cata, consiste en un almuerzo en Bodegas Monje, en El Sauzal, con una degustación de vinos para comparar aquellos que son envejecidos de la manera tradicional (en tierra) y aquellos que han pasado al menos tres meses bajo el mar.

La actividad comenzó a comercializarse vía internet la semana pasada con el club de buceo Ocean Friends Diving y la página web de Bodegas Monje, una de las 11 que ha utilizado las instalaciones de Bodega Submarina de Canarias, apenas a 200 metros del muelle de El Porís de Abona, para envejecer sus caldos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entrevista | Javier Solana

"No puede haber una relación bilateral 'posbrexit' entre Canarias y Reino Unido"

"Hay cosas que fuera de la Constitución no pueden hacerse, y el Gobierno no las puede tolerar", afirma

(REQUIERE SUSCRIPCIÓN)

ABC

Siete bodegas de Canarias en manos de jóvenes

Las universidades de las islas y las autoridades del archipiélago impulsan el conocimiento de sus excelentes caldos

De un tiempo a esta parte hay algunos mensajes pesimistas en las islas Canarias acerca del envejecimiento de los productores de vino. Sin embargo, la Universidad de Las Palmas (ULPGC) y Universidad de La Laguna (ULL), con el respaldo del Gobierno de Canarias, han establecido agendas que demuestran la existencia de jóvenes dispuestos a hacerse cargo de nuevas explotaciones y evidenciar a herederos y familias que tienen plantaciones bloqueadas que están tardando en reactivarlas.

Vicente Torres, Puro Rofe



El empresario y productor canario afirma que «nuestra visión es nueva nos toca que el mundo del vino sea tan importante y con proyectos nuevos», afirma.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

Temor a que CC en La Laguna dilate la creación de la comisión de investigación sobre la quiebra de Cosecheros de Tejina

Unidos Se Puede solicita al alcalde José Alberto Díaz que no dilate más la puesta en marcha de ese instrumento tras aprobarse su constitución en un pleno; el mismo partido convoca una reunión informativa este miércoles en Tejina



Cooperativa Cosecheros de Tejina, en una imagen de archivo

La confluencia lagunera Unidos Se Puede ha solicitado al equipo de gobierno local y al alcalde de La Laguna que no dilate más la puesta en marcha de la comisión de investigación acerca de la quiebra de la Cooperativa Cosecheros de Tejina. Su constitución se aprobó en un pleno reciente.

En una nota remitida a los medios, ese partido reseña que "pasan las semanas y no se ha hecho nada, aunque, tal y como transcurrió el debate en el pleno, suponíamos que iban a tratar de dilatarlo, pero la legislatura se acaba y adquirimos un compromiso con la ciudadanía. Son muchas las personas que están esperando a la puesta en marcha de esa comisión, pues quieren conocer qué ocurrió en la cooperativa", afirma Idaira Afonso, firmante de la moción.

La cooperativa tejina echó el cierre en 2013, cuando presentó un concurso voluntario de acreedores. Tras esa decisión, muchas familias de la comarca nordeste, especialmente de Tejina, perdieron los ahorros que habían depositado en ella, dado que actuaba como caja de ahorros. Se sabe también que las administraciones públicas inyectaron dinero público, pero que esto no sirvió para hacer frente al cierre. En el caso de las socias y socios que también eran acreedores de la cooperativa, aparecen, en algunos casos, en los listados de deudores.

"No sabemos si la aparición de otras empresas, tal y como se dijo en el pleno, tuvo alguna influencia en la quiebra, o si la absorción de Tenflor, que ya venía con graves problemas económicos, empeoró la situación de la cooperativa, pero son muchas las preguntas que están en el aire y la gente quiere información y transparencia, además de que cumplamos con lo que acordamos en pleno", indicó Afonso.

Charla abierta sobre el fiasco de la entidad

Aparte de esa petición, Unidos Se Puede recalcó que "nos comprometimos con la gente de la comarca Nordeste a no dejar ese asunto en un cajón. El equipo de gobierno no ha movido un dedo, pero nuestro grupo cumplirá su compromiso y este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mismo miércoles estaremos en Tejina escuchando a quien quiera acercarse a contar su experiencia", manifestó Afonso.

El principal grupo de la oposición en La Laguna asegura saber que "hay diversidad entre las personas afectadas y queremos ir estructurando toda la información para poder llegar al fondo del asunto".

El primer encuentro con los agricultores y vecinos tendrá lugar en el Centro Ciudadano de Tejina este miércoles, 19 de diciembre, a las 19.00. Como dice este partido, será un encuentro abierto a la participación, tanto de personas afectadas como de quienes no lo estén.

Teguste acoge con éxito la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife

El acto sirvió para la entrega de los premios de la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo para los aceites de oliva de Canarias



Foto de familia tras la entrega de los premios del IV concurso regional del Cabildo de Tenerife

El Cabildo de Tenerife organizó el sábado la primera edición de la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife, que tuvo lugar en el Mercado del Agricultor de Teguste. Este acto sirvió para entregar los premios de la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo para distinguir los mejores aceites de Canarias.

El vicepresidente del Cabildo y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, valoró el éxito de la feria, en la que participaron ocho marcas comercializadoras que consiguieron vender todo el aceite que expusieron. "Se trata de un producto de gran potencial en el mercado, como hemos podido comprobar, y debemos posicionarlo como un producto de calidad", afirmó el consejero, que añadió que el trabajo conjunto de las administraciones públicas y los productores "hará que el aceite de oliva virgen extra elaborado en Tenerife sea competitivo".

Un aceite de oliva virgen extra comercializado bajo la marca Tegurey y de Fuerteventura resultó ganador de la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo. Este producto -un aceite mezcla de hojiblanca y picual - consiguió la máxima distinción del certamen, la Gran Oliva de Oro, que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2018.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El galardón Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra correspondió a uno de la zona de Los Canarios, en Fuencaliente (La Palma), mezcla de arbequina y picual que se comercializa con la marca Palmaoliva.

Con la Oliva de Plata resultaron distinguidos otros cuatro aceites: uno mezcla picual y arbequina de Antigua (Fuerteventura), de la marca Hacienda Jiménez Tres Olivos; otro monovarietal de arbequina elaborado en Tijoco-Adeje (Tenerife), de la Finca Noel; un aceite de oliva virgen extra de arbequina de la marca Legado de Abona, elaborado en Granadilla de Abona, y otro de hojiblanca procedente de Tuineje (Fuerteventura) y que se comercializa con la marca Agroturismo La Gayria.

En el apartado de presentación el premio fue para Finca Noel, presentado por Tenlan Ecológico, SL.

El relevo vitivinícola: el enólogo Juan Daniel Ramírez apuesta por un nuevo vino, Akaet

El enólogo gusta de experimentar y ofrecer una singularidad distintiva con su nuevo vino



Foto: Manolo de la Hoz.

El joven lanzaroteño Juan Daniel Ramírez, enólogo e ingeniero agrícola, ha apostado por la vitivinicultura para no perder los lazos con la práctica vitícola mientras prosigue sus estudios e investigaciones en torno a la enología en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, donde está realizando su doctorado. También se encarga de realizar estudios genéticos como el de la variedad malvasía.

Después de poner en marcha un proyecto vitivinícola en Andorra, por la cercanía a su actual lugar de residencia, apostó por regresar a sus raíces y adquirió dos parcelas de viñas en la Isla, una en Haría y otra en Guatisea, que le proporcionan la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

uva para elaborar una producción limitada de un aromático vino blanco bajo el nombre Akaet.

Se trata de un vocablo toponímico “ti-terog-akaet”, que significa montaña colorada, en referencia expresa al topónimo actual de Las Coloradas, lugar en que desembarcaron los normandos y que llamaron Rubicón.

Distingue en su elaboración entre la parcela de Valle de Malpaso y Guatisea, con vendimias en distinto momento y diferentes variedades. Así, en la finca de San Bartolomé predomina la malvasía, mientras que en la finca de Haría a la malvasía se unen la diego y listán blanco.

Para esta añada ha querido innovar en la elaboración de sus vinos y la puede realizar gracias a la generosa asistencia de la bodega Tierra de Volcanes de José Antonio Rodríguez, que le permite el uso de depósitos para su producción particular.

Además de en Andorra, Juan Daniel ha trabajado en la producción vitivinícola en Chile antes de dedicarse a la tierra lanzaroteña, a donde quiso volver para su personal proyecto. Su primera añada fue en 2017, tan sólo tres años después de adquirir la parcela de Haría, de cuidarla y reconvertirla en ecológica con variedades malvasía volcánica, diego, listán blanco y listán negro, así como en Guatisea, donde predomina en un 90 por ciento la malvasía.

“De cada parcela sale un vino diferente”, señala. Por ello diferencia en el embotellado entre Valle de Malpaso y Guatisea en sus vinos blancos secos. También cuenta con uva listán negro en la parcela de Haría, pero por motivos de agenda no se ve capaz en la actualidad de adentrarse en la elaboración de tinto, dado que requiere una mayor dedicación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Explica también que esta distinción entre parcelas no es sólo por las variedades que se asientan en la misma, sino también por el hecho de su particular ubicación. Una se encuentra situada en un núcleo de población y otra en una zona más aislada y más expuesta a enfermedades, con parcelas limítrofes abandonadas o con cultivos que pueden dar refugio a ciertas plagas que afectan a la viña y que en definitiva supone una intervención de mano de obra distinta.

Para esta añada ha optado por experimentar con la elaboración del vino Guatisea en ánfora de cerámica a fin de conferirle “un aporte diferenciador”, para que a nivel aromático y en boca los sabores sean distintos. El empleo de este material permite además “cuidar un poco más el vino”.

“Además, al ser cilíndrico permite más contacto en superficie con el vino, que nos va a aportar unas características específicas”, detalla. También continúa elaborando sus caldos en las habituales cubas de acero inoxidable. “Pero me gusta probar cosas nuevas”.

Vino en ánfora

Busca dos perfiles diferentes de vino. Por un lado, uno más ligero con una acidez más marcada y el amargor que aporta la listán. “Es un vino más fresco, más fácil de beber”. En cuanto a la producción que saldrá del ánfora explica que persigue “un mayor cuerpo y un proceso de microoxigenación que hace que evolucione más, aunque se ha mantenido el aroma primario de la fermentación”.

Se muestra muy satisfecho de los resultados logrados con esta experiencia a pesar del riesgo de elevar el ph del vino. Su pareja y también enóloga Marta Labanda ha sido la encargada de diseñar el proceso del vino en el ánfora.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El vino Akaet se distingue principalmente por la maceración. La uva entra a cuatro grados centígrados en la prensa y cuando está a diez se realiza finalmente el prensado, independientemente del tiempo que precise para ello.

Aún trabajando en cultivo ecológico reconoce que su vino carece de certificación dado que la bodega en la que se elabora debe acogerse también a este tipo de producción, requisito que aún no cumple.

Asimismo, explica que su producción no puede valorarse como natural porque se ayuda de herramientas que están al servicio de los vitivinicultores para cuidar los caldos como el gas carbónico para evitar oxidaciones. También añade CO₂ o nitrógeno a la maceración o emplea levaduras comerciales.

El diseño de la etiqueta Akaet, que simboliza la Isla, es obra de su primo Juan David Machado, artista lanzaroteño. La producción, situada entre las 1.000 y 2.000 botellas, se distribuye entre algunas de las Islas, si bien no se puede encontrar por el momento en Lanzarote una muestra de este vino nacido, elaborado y embotellado en la Isla.

Juan Daniel explica que no ha dado aún con la red de distribución adecuada que permita a sus paisanos degustar sus vinos y que achaca más al “desconocimiento que le permita tener unas armas” con las que pueda promover su marca en su lugar de origen.

Desde que comenzó con la elaboración del vino, Juan Daniel acude desde Barcelona a Lanzarote cada dos fines de semana para atender el progreso de sus vinos y espera que puedan estar listos entre enero y febrero.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS NOTICIAS

Javier Solana dice que un buen acuerdo sobre el 'brexit' será positivo para Canarias

El exrepresentante de Política Exterior y Seguridad Común en la UE señaló en Tenerife que los escenarios de ruptura no amistosa no benefician a nadie 'Mister Pesc' aún cree posible revertir la separación y tilda la decisión inglesa de "un error que pagarán muy caro"
EFE - Santa Cruz de Tenerife



El presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, José Carlos Alberto Bethencourt (d), recibe al exministro Javier Solana, que participó en una conferencia para analizar la situación política, social y económica actual RAMÓN DE LA ROCHA (EFE)

El exministro de Asuntos Exteriores y exsecretario general de la OTAN, Javier Solana, ha señalado que, si las negociaciones en torno a la salida del Reino Unido de la Unión Europea finalizan con un acuerdo comercial "razonable", sería positivo para todos, incluida Canarias.

En declaraciones a los medios antes de su conferencia en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT), Javier Solana ha negado que pueda existir una relación excepcional entre el país británico y Canarias en caso de "ruptura" sin acuerdo, un escenario que a su juicio sería "malo para todos".

"Si el Reino Unido sale de la Unión Europea, Canarias forma parte de ella. La relación tendría que ser a través de Europa. Pero yo creo que si se llega a un acuerdo comercial entre ambas partes, que nos permita seguir adelante, será razonable, y por lo tanto positivo para Canarias", ha incidido Solana.

El exministro del PSOE ha subrayado en esa línea que la separación entre el Reino Unido y la Unión Europea es "un error que pagarán muy caro", aunque ha mostrado esperanza en que todavía "no lo hagan".

Por otro lado, el también exrepresentante de Política Exterior y Seguridad Común de la UE ha dicho que no está preocupado "por ahora" con los últimos resultados del partido Vox en las elecciones andaluzas, aunque sí ha dicho que no le gusta la formación de extrema derecha.

"Creo que todavía los que creemos que la vida política debe ser de otra manera, los que creemos en la democracia, los que creemos que no se puede vivir con



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

autocracias sino con regímenes que cumplan con las leyes, seguiremos teniendo más votos que los demás", ha apostillado.

Solana ha apelado a ese cumplimiento de la ley y de la Constitución con respecto a la crisis territorial en Cataluña, y ha indicado que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está haciendo "todos los esfuerzos" por mantener "una mano tendida", lo que, según el ex ministro es "su obligación".

Durante su conferencia, el ex secretario general de la OTAN ha repasado los acontecimientos más importantes del siglo XXI que todavía condicionan el presente, como los atentados del 11S en 2001, la Guerra de Irak en 2003 y la crisis económica mundial ("la primera gran crisis en el mundo globalizado") en 2008.

Un 2008 "clave" porque en él Rusia invadió Georgia, ex república de la Unión Soviética, China se mostró al mundo con los Juegos Olímpicos en verano y estalló tras el verano la crisis, que hoy en día "todavía se sufre" y que desencadenó problemas aún sin respuesta.

Problemas como, por ejemplo, el de la guerra en Siria, fruto de las primaveras árabes a comienzos de década de 2010, o la de Yemen, una guerra "estrictamente de poder" de Arabia Saudí para controlar el Oriente Medio.

La llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, según Solana, ha terminado de desestabilizar la zona pese a que el país norteamericano ya es autosuficiente en la cuestión energética, razón principal por la que mantenían acuerdos con Arabia Saudí o Emiratos Árabes Unidos.

"Podría pensarse que tras el hallazgo de gas y petróleo en los Estados Unidos, aflojarían su relación. Pero no fue así, al contrario: estrecharon las relaciones. No ha habido liberación, se ha aferrado (Estados Unidos) aún más a Arabia Saudí, Israel y los Emiratos", ha reiterado Solana.

Además, el también catedrático de Física ha lamentado la responsabilidad de la Unión Europea en el conflicto sirio, que produjo un movimiento migratorio cuyo "momento más difícil" fue 2015, cuando llegaron más de dos millones de refugiados a través de Turquía.

Según Solana, esta crisis, producto de una guerra civil, es la raíz del auge de los partidos de extrema derecha en toda Europa, un continente "constreñido hacia la derecha".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURON

El Cabildo anima a los agricultores a mantener la calidad de la producción de aguacates para que sean rentables

De las 1.400 hectáreas que hay en Canarias, 748 hectáreas se concentran en La Palma



Un momento de las jornadas sobre el aguacate.

El Cabildo Insular de La Palma, a través de su consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Basilio Pérez, ha apelado a los agricultores a velar por la calidad de la producción de los aguacates en la isla para mantener la rentabilidad de las explotaciones de esta fruta que actualmente tienen un gran auge en Canarias en general y en La Palma en particular.

Pérez ha defendido esta idea durante la inauguración de las jornadas dedicadas al aguacate ya otros cultivos subtropicales, que se llevan a cabo el lunes, martes y jueves en el Museo Arqueológico Benahoarita. Esta cita está organizada por la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma, siendo cofinanciada por Cajasiete y contando con la colaboración de los cabildos de Tenerife y Gran Canaria, así como del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) del Gobierno de Canarias.

Antes de inaugurar el encuentro, el consejero ha destacado los contenidos del mismo, que pasan por charlas a cargo de profesionales sobre aspectos relacionados con el manejo del aguacate como riego, podas, fertilización, incidencia de plagas y enfermedades, manejo de la fructificación o punto óptimo de recolección, entre otros.

El cultivo del aguacate ha experimentado en Canarias un crecimiento destacado en los últimos años, llegando en la actualidad a las 1.400 hectáreas, de las cuales 748 hectáreas se concentran en La Palma, posicionando a nuestra isla en el primer puesto a nivel regional en cuanto a la presencia de este cultivo.

El consejero ha argumentado que entre las principales causas que han generado esta situación "tenemos el alto precio que esta fruta alcanza en el mercado local, unido a unos bajos costes de producción ocasionados por la creencia de que se trata de un cultivo con escasa necesidad de mano de obra, limitándose con frecuencia las labores realizadas a la simple recolección de la cosecha". "Esto implica que en muchas explotaciones se realice un sistema de manejo que tiene como consecuencia la obtención de unos rendimientos por debajo de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

potencialidad real del cultivo, compensados por los altos precios de mercado”, ha explicado.

Para José Basilio Pérez, “esta situación sería sostenible en la medida en que los precios se mantengan a los niveles actuales, pero ese es un hecho cada vez más cuestionado ante la inminente entrada en producción de las nuevas plantaciones que se han establecido en los últimos años, y es que el aguacate no es ajeno a la ley universal del equilibrio entre la oferta y la demanda”, ha asegurado.

El consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma ha concluido afirmando que ante este escenario “debe plantearse un cambio de mentalidad dirigida hacia la consecución de una correcta gestión de aspectos fundamentales en el manejo del cultivo con el objetivo de aumentar significativamente los rendimientos, de tal manera que podamos compensar cualquier bajada de precios y mantener la rentabilidad final de la explotación”.

Las jornadas, que organiza el Cabildo, se centran hoy y mañana en los referidos aspectos específicos del aguacate, mientras que el día 20 de diciembre abordarán aspectos generales de otros cultivos subtropicales como la parchita, el café, el mango y la piña tropical.

COAG

La III Extensión de Norma de Inlac (2019-2020), pone el foco en una Campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos de origen local.



Inlac es la organización Interprofesional láctea que engloba a todo el sector lácteo. Sus miembros representan tanto a la rama de producción a través de ASAJA, COAG, UPA Y Cooperativas Agro-Alimentarias de España; como a la rama transformadora a través de Fenil y Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

La misión de Inlac es representar los intereses comunes de la cadena del sector lácteo de vaca, oveja y cabra; diseñando, acordando e implantando medidas vinculantes dirigidas hacia su vertebración y estabilidad sectorial. Asimismo, Inlac se constituye como el foro estable de discusión entre todos los agentes de la cadena láctea, respetando siempre los ámbitos de actuación propios de las organizaciones miembros que la componen.

La primera Extensión de Norma de Inlac (Orden AAA/1933/2012), vigente desde septiembre de 2012 a septiembre de 2015, con un nivel de cumplimiento en la recaudación superior al 95% en global; desarrollaba una serie de competencias y responsabilidades que la implantación del Paquete Lácteo supuso para Inlac, que se recogían en los RD 460/2011 y RD 1363/2012, que se plasmaron en una serie de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Convenios Inlac-MAPAMA, fundamentalmente relacionados con la autorregulación sectorial.

La segunda Extensión de Norma de Inlac (Orden AAA/2247/2015), vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, con un nivel de recaudación cercano al 100%, está marcada por el nuevo escenario de liberalización del sector lácteo europeo y español. En España supuso la evolución del Paquete Lácteo, que se materializó en la aprobación de dos Reales Decretos -125/2015 y 319/2015-, marcando un cambio en las responsabilidades de Inlac. En este nuevo contexto, con el objetivo de asegurar la coherencia y la visión a largo plazo del papel de Inlac en el sector lácteo, se puso en marcha un proceso profesionalizado de reflexión, que se plasmó en un Plan Estratégico 2015-2020, donde se identificaron los objetivos que daban respuesta a las nuevas necesidades sectoriales, en un entorno de liberalización. Estas líneas de actuación fueron la base para definir las actividades de la extensión de norma, donde la promoción y comunicación juegan un papel relevante; sin olvidar la vertebración sectorial, continuando por ello con las actividades de información, transparencia y estabilidad sectorial. Por supuesto las actividades de I+D+i de ámbito sectorial.

Tras dos extensiones de norma, Inlac adquiere madurez, coherencia y estabilidad; actuando como foro de interlocución sectorial, respetando los ámbitos de sus organizaciones miembro. Inlac consigue la aprobación de dos proyectos cofinanciados con fondos europeos, destinados a actividades de promoción e información de leche y productos lácteos. Esto supone que Inlac ha incrementado su presupuesto destinado a estas actividades en un 50%, poniendo en valor su eficiencia en la gestión de sus recursos.

El descenso del consumo de leche líquida (un 28% en los últimos 20 años, un 6% en los últimos 5 años), que no absorben otros productos lácteos, cuyo consumo se mantiene relativamente estable; así como el crecimiento de la producción de leche (un 17% en los últimos 5 años) hace necesario que el incremento del consumo de leche y productos lácteos se convierta en una prioridad sectorial. Por ello, la nueva Extensión de Norma, continuista con la anterior pero mucho más ambiciosa, aumenta de manera significativa el importe que destina a la promoción de leche y productos lácteos de origen local. Dando visibilidad al medio rural, pues es el propio sector lácteo quien aporta los recursos necesarios para que estas campañas de promoción sean posibles.

Áreas de trabajo de la Interprofesional Láctea

La distribución del presupuesto se destina, en su mayoría, a poner en marcha campañas de promoción y comunicación, además de hacer frente a otras líneas de actuación recogidas en el Plan Estratégico de Inlac, como vertebración sectorial y el fomento de la I+D+I.

En el apartado **Promoción y Comunicación**, Inlac seguirá fomentando las campañas que ponga en valor la leche y los productos lácteos de origen local, destacando sus propiedades nutricionales y valorizando tanto los productos como el sector y sus operadores. Además, se trabajará por la sostenibilidad del sector lácteo desde un punto de vista económico, social y medioambiental. En esta línea, destacan el proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, *'Di que sí al menos a 3 lácteos al día'*, que continuará hasta el 2020; *Esqueso.es*, cuyo objetivo es hablar de nuestros quesos, de su calidad y variedad. Así como la puesta en marcha del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

proyecto *3AIDía*, una campaña con un enfoque de promoción del producto local, de valorización del sector lácteo español y de sus protagonistas.

Vertebración Sectorial:

El objetivo de esta línea de trabajo es fomentar la transparencia en toda la cadena láctea, elaborando y difundiendo información de valor añadido y clave para todos los agentes del sector. Además, se pondrá a disposición de todos los operadores las herramientas necesarias para contribuir a actuar como agente vertebrador, equilibrando el sector lácteo. Esta línea de trabajo comprenderá actividades como el Sistema de información Láctea (Silac), el mantenimiento y optimización de los índices de referenciación láctea de vacuno, ovino y caprino; e información sobre comercio exterior, entre otros proyectos.

I+D+i.

El objetivo de esta línea de trabajo es poner en marcha proyectos de I+D+i de ámbito sectorial, no competitivo; contribuyendo a la sostenibilidad, modernización, profesionalización y desarrollo tecnológico del sector lácteo. Se desarrollarán actividades como la organización de foros que fomenten la colaboración entre agentes investigadores y empresas o la participación en proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo.

Esta será la tercera extensión de norma de Inlac, la implantación de los anteriores sistemas se ha realizado de manera ordenada, secuencial y consensuada. Es clave que se mantenga este elevado nivel de aceptación, por ello la Junta Directiva de Inlac trabaja buscando siempre el mayor consenso en la toma de decisiones, buscando siempre el interés global de todo el sector lácteo español, su modernización, profesionalización, sostenibilidad y crecimiento.

La gran asignatura pendiente de Inlac es llegar a los ganaderos, a los operadores del sector lácteo en general, llegar a aquellas personas que contribuyen a financiar los gastos de la interprofesional, sus proyectos, que son las personas a las que va dirigido este artículo. Como sabemos que esto es así, tenemos el firme propósito de mejorar. Nuestras campañas de promoción se verán en la TV convencional, además de en cines, potenciando su alcance. Con la ayuda de las organizaciones que integran Inlac, se distribuirán varios boletines impresos a lo largo del año contando la actividad de la Interprofesional. Por supuesto Inlac está abierto siempre a todos los operadores del sector que tengan interés en conocer nuestra actividad, que quieran contar con la participación de Inlac en sus jornadas.

Algunos datos:

Al igual que en la Extensión de Norma anterior, se establece como modelo de financiación una cuota de producción y una cuota de elaboración. Esta cuota es igual para ambas partes productores y primeros compradores; y para los 3 tipos de leche vacuno, ovino y caprino.

(€/Litro):

	2019	2020	2021	2022
Cuota Total	0,00030	0,00034	0,00036	0,00040
Productor	0,00015	0,00017	0,00018	0,00020
Transformador	0,00015	0,00017	0,00018	0,00020



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La cuota de producción, recaerá sobre las explotaciones ganaderas productoras y vendedoras de leche cruda de vaca, oveja o cabra.; así como sobre los productores que destinen directamente al consumidor toda o parte de la leche que produzcan y/o elaboren productos lácteos de vaca, oveja y cabra de venta en la explotación.

La cuota de elaboración, recaerá sobre: los primeros compradores registrados en FEGA de leche cruda de vaca, oveja y cabra.

Aquellos primeros compradores que manejen volúmenes de leche inferiores a 63.000 litros/año podrá no declarar; quedando obligados a un único pago anual por importe 10€.

Una vez publicada la Extensión de Norma, es de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector.

El presupuesto de esta Extensión de Norma se recoge en la siguiente tabla:

	2019	2020	2021	2022
INGRESOS	2.432.039	2.811.437	3.036.352	3.441.199

La distribución porcentual de este presupuesto entre las diferentes líneas de trabajo definidas en esta Extensión de Norma se recoge en la siguiente tabla:

Línea de Trabajo	%
Promoción y Comunicación	70%
Vertebración Sectorial	15%
I+D+i	7%
Gestión EN	8%

El Sistema de Recaudación es continuista, unificado para los tres tipos de leche.

La función del recaudador-pagador único, que es el primer comprador (RD 319/2015), identificados por FEGA, serán los responsables de la aplicación y del cobro de la cuota de producción a los productores; del pago de la cuota de elaboración, la cual podrán trasladar por su cuenta o, en su caso, a los siguientes segundos o ulteriores compradores, reflejándolo en la factura.

La recaudación de la Extensión de Norma se continuará realizando desde Inlac, quien es el responsable de facturar a los primeros compradores; realizar la gestión de cobros y, en su caso, las reclamaciones necesarias; verificar la coherencia entre las facturaciones y la recaudación. Trimestralmente se elaborará información correspondiente a la gestión de la Extensión de Norma: facturación, recaudación, cobros, pagos, infracciones, etc.

Toda la información generada como consecuencia de la Extensión de Norma es confidencial y se aplica la normativa en materia de protección de datos de carácter



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

personal, Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

La gestión y el seguimiento de la Extensión de Norma de Inlac se continúa realizando a través de la Junta Directiva de Inlac, quien es responsable del seguimiento de los ingresos y de los gastos, para ello recibirá trimestralmente información. Además, fomentará la eficiencia en el uso de los recursos, en el desarrollo de cada proyecto.

Inlac tiene la obligación legal de presentar información anual al MAPA, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo 1308/2013 y la Ley 38/1994 y sus posteriores modificaciones. En concreto en lo referente a las cuentas anuales, tiene la obligación de auditarlas y presentar el informe de auditoría.

Infracciones y sanciones

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Extensión de Norma, tanto en lo relativo al incumplimiento del pago, como la falsedad, el retraso y la ausencia de notificación de los datos a la Interprofesional en las fechas estipuladas, se regulan a través del Reglamento Europeo 1308/2013 y la Ley 38/1994 y sus posteriores modificaciones; tanto en cuanto a la tipificación de las infracciones como a las sanciones.

Las funciones de seguimiento y control corresponderán a la Junta Directiva de Inlac. Cuando detecte una situación de irregularidad tipificada como falta/infracción por incumplimiento de pago, falsedad, retraso o ausencia de notificación de los datos a la Interprofesional, la Junta Directiva abrirá un procedimiento sancionador.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados

- Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/18/pdfs/BOE-A-2018-17363.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE LA PALMA

DOCUMENTO DE ALCANCE DE LA REVISIÓN Nº2 DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA

https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=15581&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=442&codMenuPN=411&codDirecto=427